CONTRATO No. 776 DE 2020

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE JORNADA MAÑANA – TARDE Y ALMUERZO EN LA MODALIDAD DE PREPARACION EN SITIO, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES REGISTRADOS EN EL SIMAT DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICALES DE LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA ZONA 1

INFORME EJECUCIÓN TECNICO Y FINANCIERO No. 007 DE 2021

Periodo del informe del agosto 19 al 29 septiembre de 2021

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las obligaciones contractuales derivadas del contrato 776 de 2020, nos permitimos presentar a la entidad el informe de ejecución técnico administrativo y financiero de ejecución del 19 de agosto al 29 de septiembre del 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	Lácteos Appenzell SAS
Contrato No.	776 de 2020
NIT:	832009861-4
Representante Legal	Freddy Leonardo Panche Cárdenas
Objeto del contrato :	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR- PAE JORNADA MAÑANA – TARDE Y ALMUERZO EN LA MODALIDAD DE PREPARACION EN SITIO, PARA LOS NIÑOS , NIÑAS Y ADOLECENTES REGISTRADOS EN EL SIMAT DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICALES DE LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA ZONA 1**
Fecha suscripcion:	25 de agosto de 2020
Fecha inicio:	10 de septiembre de 2020
Plazo de ejecución:	220 dias calendario
Prorrogas y Modificaciones	Otrosi 1, Otrosi 2, Otrosi 3
Suspensiones	Ninguna
Supervisor	Andres López

Prohibida su reproducción parcial o total

1. COMPONENTE FINANCIERO

1.1 CONSOLIDADO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

ver anexo 1 informe de ejecución de recursos

1.2 CONSOLIDADO DE RACIONES ENTREGADAS POR MODALIDAD:

Debido a que la emergencia económica, social y ecológica causada por el coronavirus COVID-19 presentada a nivel mundial. La cual aún continua y teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el contrato 776 de 2020 y sus anexos, la gobernación del Huila mediante los documentos precontractuales estableció la comunidad y ejecución del programa de Alimentación Escolar en la modalidad de Ración preparada en casa.

Por medio de acto administrativo se celebró el contrato 776 de 2020 entre la Gobernación y Lácteos Appenzell cuyo objetivo: " PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR- PAE JORNADA MAÑANA – TARDE Y ALMUERZO EN LA MODALIDAD DE PREPARACION EN SITIO, PARA LOS NIÑOS , NIÑAS Y ADOLECENTES REGISTRADOS EN EL SIMAT DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICALES DE LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA ZONA 1 " en el contrato se establece las obligaciones contractuales y define que se realizara la entrega de la Ración para preparar en casa – RPC para seis (6) semanas y los alimentos que componen la canasta .

A través de la resolución 0006 y 0007 de abril de 2020 el Ministerio de Educación estableció la continuidad del programa de Alimentación Escolar – PAE, por medio del anexo 1 de la resolución 0006 de modificar y transitoriamente la resolución 29452 de 2017 en cuanto de Raciones entregadas a los beneficiarios en los cuales se establece tres tipos de ración: Ración industrializadas, Ración para preparar en casa, bonos alimentario, la gobernación del Huila teniendo en cuenta las sugerencia realizadas por parte de la comunidad en general acoge la modalidad ración para preparar en casa por seis (6) semanas por lo cual se establece la entrega de los siguientes componentes

Prohibida su reproducción parcial o total

GRUPO ALIMENTOS	COMPONENTES	UNIDADES MEDIDA ESTABLECIDA
LACTEOS	LECHE EN POLVO ENTERA	580 g
CEREALES	ARROZ	1500 g
PROTEICO	FRIJOL	1000 g
	ATUN LATA	2 latas x 170 g cada una
	SARDINAS LATA	2 latas x 155 g cada una
	HUEVOS TIPO A	30 unidades
GRASAS	ACEITE MEZCLA VEGETAL	500 ml
AZUCARES	PANELA CUADRADA MORENA	500 g

Prohibida su reproducción parcial o total

Lácteos Appenzell estableció dos cronograma para la entrega de las canasta en los municipios asignados a la zona 1, los cuales fueron evaluados y aprobados por la entidad, las entregas se llevaron a cabo como se relaciona a continuación:

ITEM	MUNICIPIO	FECHA DE ENTEGA INICIAL	FECHA DE ENTREGA FINAL
CRONOGRAMA	Palestina	1-sep-21	3-sep-21
	Oporarpa	1-sep-21	3-sep-21
	Saladoblanco	30-ago-21	1-sep-21
	Tarqui	30-ago-21	2-sep-21
	Altamira	26-ago-21	27-ago-21
	Elias	3-sep-21	3-sep-21
	San agustin	26-ago-21	31-ago-21
	Isnos	30-ago-21	2-sep-21

Ver anexo N° 2 el cual establece los punto de entrega y horarios de entrega por municipio

Prohibida su reproducción parcial o total

La cobertura asignada para la entrega en la zona 1 corresponde 23.331 beneficiarios según el SIMAT enviada mediante un correo electrónico el 1 de abril, teniendo en cuenta que en la cobertura asignadas se encuentra la comunidad indígena del municipio de san Agustín en lo cual se hizo la correspondiente entrega ver el anexo 2 el cual establece los puntos de entrega y horarios de entrega por municipio. El siguiente cuadro corresponde a la ejecución

Tipo de complemento	Total raciones entregadas	Días antendidos	Valor ración x seis (6) semanas	Valor total
Raciónes para prepara en casa	23.484	30	$ 62.658	$ 1.471.460.472
Total	23.484	30	$ 62.658	$ 1.471.460.472

Prohibida su reproducción parcial o total

1.3 VALORES NO EJECUTADOS DE ACUERDO CON LA PRIORIZACIÓN.

TIPO DE COMPLEMENTO	CUPOS ADJUDICADOS SEGÚN FOCALIZAION	DIAS A ATENDER	VALOR RACION	TOTAL RACIONES ENTREGADAS	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
RPC	23967	30	$ 62.658	23.484	$ 1.501.724.286	$ 1.471.460.472	$ 30.263.814

1.1 RACIONES ENTREGADAS EN EL PERIODO POR MUNICIPIO

RESUMEN TOTAL DE LA RACIONES ENTREGADAS EN EL PERIODO						
PERIODO DE AGOSTO						
ITEM	MUNICIPIOS	TIPO DE RACIONES RPC	TOTAL PARA 30 DÍAS	VALOR POR MUNICIPIO		% CUMPUMIENTO
1	ALTAMIRA	589	17670	$	36.905.562,00	100%
2	ELIAS	782	23460	$	48.998.556,00	100%
3	ISNOS	5185	155550	$	324.881.730,00	99,48%
4	OPORAPA	2487	74610	$	155.830.446,00	100%
5	PALESTINA	2416	72480	$	151.381.728,00	99,59%
6	SALADOBLANCO	2542	76260	$	159.276.636,00	100%
7	SAN AGUSTIN	5836	175080	$	365.672.088,00	95,45%
8	TARQUI	3647	109410	$	228.513.726,00	99,7%
TOTAL		23484		$		1.471.460.472,00

Prohibida su reproducción parcial o total

Respecto de la atención por municipios en el cuadro anterior es posible identificar que 98 % de cobertura se cumplió correspondiente a SIMAT

La gobernación del Huila tiene dentro de su proyección llegar al 100% de la focalización contratada y así dará cumplimiento total de los estudiantes beneficiarios.

Para esta entrega establecieron las 326 sedes como punto de entrega, esto con el fin de dar total cubrimiento por municipio.

La coordinación de las entregas se realizó en conjunto con el equipo de supervisores de la secretaria de Educación quienes en esta ocasión realizaron las verificaciones de las planillas, de acuerdo a la focalización a corte de 04 de agosto de 2021 con base de SIMAT.

Las cantidades por cada punto de entrega se describe en anexo Nº 3

Respecto al cumplimiento a las normas de Bioseguridad establecidas por la resolución 666 de marzo de 2020 y demás que aplican se dio cumplimiento, evitando las aglomeraciones y atendiendo de acuerdo con el cronograma de entregas establecidos.

El personal manipulador de alimentos contaba con su dotación exclusiva para la labor, así como con elementos como guantes, esferos exclusivos, gel, alcohol y tapa bocas para los procesos de desinfección de manos y de superficies en contacto con alimentos, se mantuvo el distanciamiento social que garantizara la protección de nuestro personal, así como de la comunidad en general.

Como evidencia del cumplimiento se realizará entrega al equipo de supervisión del contrato escaneo de planillas de cada una de las sedes educativas al correo

Las raciones Efectivamente entregadas corresponden a las relacionadas en el Anexo Nº3

Prohibida su reproducción parcial o total

2. *COMPONENTE ADMINISTRATIVO*

2.1 CERTIFICADO DE COMPRAS LOCALES

Para esta modalidad se entrega, se realiza la compra se los siguientes alimentos :

GRUPO ALIMENTOS	COMPONENTES	PORVEEDOR LOCAL
LACTEOS	LECHE EN POLVO ENTERA	TATACOA TRADE S.A.S
CEREALES	ARROZ	TATACOA TRADE S.A.S
PROTEICO	FRIJOL	TATACOA TRADE S.A.S
	ATUN LATA	N.A
	SARDINAS LATA	TATACOA TRADE S.A.S
	HUEVOS TIPO A	RAMIREZ Y RAMIREZ
GRASAS	ACEITE MEZCLA VEGETAL	TATACOA TRADE S.A.S
AZUCARES	PANELA CUADRADA MORENA	N.A

Se realizará entrega del anexo 4 soporte de compras departamentales, y el certificado de paz y salvo de proveedores generado por el contador de la empresa Lácteos Appenzell S.A.S

Prohibida su reproducción parcial o total

1.1 RECURSO HUMANO VINCULADO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, económica y social, no sé a desarrollado el proceso de contratación del personal manipulador de alimentos, el personal que realizo con personas de los municipios que cuenta con experiencia del funcionamiento y operatividad del programa.

Lácteos Appenzell S.A.S cuenta con personal idóneo como :

1coordinador general
3 Supervisores
1 auxiliar de bodega – líder de producción

Los cuales se en cuatrean vinculados con la empresa dando cumplimiento a lo establecido por la Gobernación del Huila

Prohibida su reproducción parcial o total

COMPONENTE TECNICO.

3.2 Novedades relacionadas con infraestructura

Durante el periodo de ejecución teniendo en cuenta que no fue posible realizar las preparaciones no se realizó informe preliminar de infraestructura y sus deficiencias

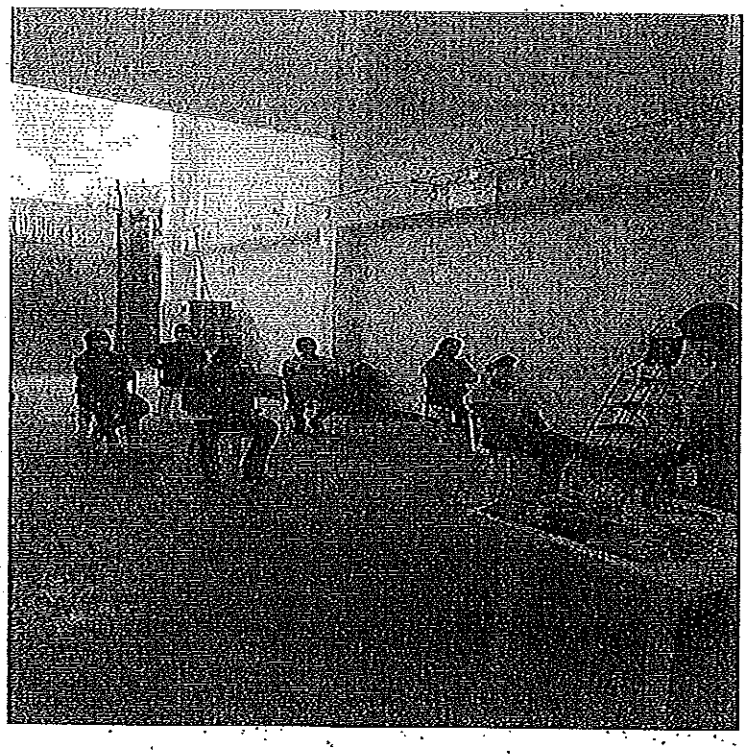
3.3 Número de manipuladoras contratadas para la ejecución

Para el mes de ejecución se contó con 80 personas para las entregas, las cuales se encontraba distribuidas en los puntos de entrega, teniendo presente la cantidad total proyectada por la entidad

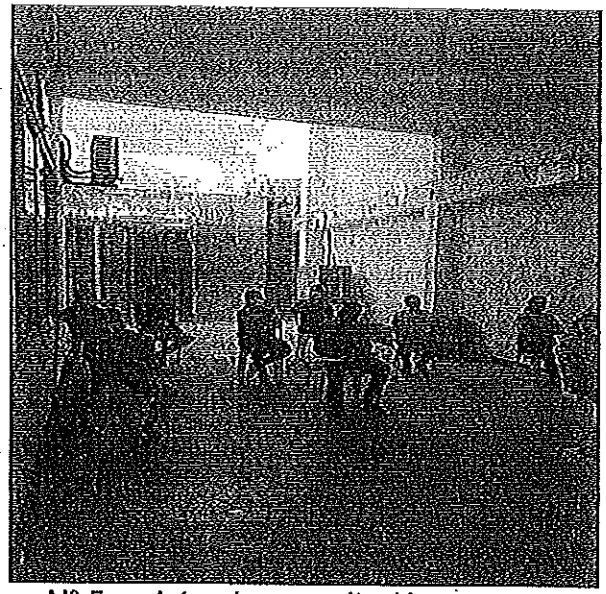
3.4 capacitaciones

Prohibida su reproducción parcial o total

Se realiza capacitación al personal en temas de Bioseguridad de forma presencial el día 8 de AGOSTO , se adjunta soporte de asistencia y registro fotográfico



Prohibida su reproducción parcial o total



Ver anexo Nº 5 registro de capacitación personal de bodega

Prohibida su reproducción parcial o total

3.5 Entrega de dotación

El personal manipulador cuenta con la dotación entregada por la empresa para el cumplimiento anexo 6

4 COMPONENTE SOCIAL

Durante el periodo de ejecución se realizó la convocatoria mesas publica en la que participamos, en la cual se habló el cumplimiento de programa de alimentación escolar PAE en las diferentes zonas en la modalidad RPC

5 ASPECTOS PARA MEJORAR EL PROGRAMA

- Poder disponer más de las instalaciones e inmobiliario de las sedes educativas

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las entregas se realizaron sin que se presentaran contratiempos, manteniendo las condiciones establecidas en los municipios en cuanto a la bioseguridad y distanciamiento

Cordialmente,

Proyecto: Andres Felipe Otero
Coordinador logístico
Aprobó: Dennis Briceño
Coodinadora PAE
folios ( )

Sede Principal: Autopista Medellín Km 7 Costado Occidental Parque Industrial Celta, Bodega 159 A – 1 y 2 Funza-Cundinamarca
Sede Huila: Parque Industrial Palermo, Bodega D-25 Palermo, Huila
Sede Caquetá: Calle 11 No. 55, Doncello-Caquetá
Teléfono: 8269790 Celular: 3157960602
correo electrónico: servicioalcliente@lacteosappenzell.com
Prohibida su reproducción parcial o total

Appenzell
PRODUCTOS ALIMENTICIOS

INFORME DEL CONTRATISTA No. 7

(19 de agosto a 29 de septiembre de 2021)

CONTRATISTA: LACTEOS APPENZELL S.A.S.

LACTEOS APPENZELL S.A.S.
CONTRATISTA SUMINISTRO PAE. ZONA 1 DEL HUILA



OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE JORNADA MAÑANA- TARDE Y ALMUERZO EN LA MODALIDAD DE PREPARACIÓN EN SITIO, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. ZONA 1,

Contrato Nº 776 de 2020.

Appenzell
PRODUCTOS ALIMENTICIOS

MUNICIPIOS DE OPERACIÓN: ZONA 1 DEL HUILA.
Altamira, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Saladoblanco, San Agustín y Tarqui.

No.	OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto del Contrato	LACTEOS APPENZELL S.A.S durante el periodo de ejecución del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021 realizo y dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales.	Entrega de informe de ejecución y soportes que permiten evidenciar el cumplimiento de cada obligación.
2	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	LACTEOS APPENZELL S.A.S contrató y vinculó el personal requerido para llevar a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE, conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente en Colombia en materia laboral.	Planilla de pago de seguridad social del personal manipulador y administrativo correspondiente.
3	Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante el periodo de ejecución, no se registraron situaciones o problemas que afectaran el normal desarrollo del programa o cualquier otra situación que imposibilitara la entregar a los titulares de derecho.	-Sin anexos requeridos.
4	Presentar informes mensuales y uno final de ejecución del Contrato al supervisor.	LACTEOS APPENZELL S.A.S con la radicación del presente informe presenta al Departamento del Huila a la supervisión del Programa y éste a su vez al MEN, sobre el grado de avance operativo, administrativo y financiero de la negociación mediante el sistema de monitoreo y control establecido. Durante el periodo comprendido del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021 realizo se presentó los registros de cuentas de ejecución y por medio del presente informe y soportes del mismo se anexan los soportes correspondientes.	Informe mensual de ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el 19 agosto al 29 de septiembre del 2021 realizo, soportes, anexos acordes a contrato presentado a la supervisión del programa sobre el grado de avance operativo, administrativo y financiero.

Prohibida su reproducción parcial o total

5	Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Durante la ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el 19 agosto al 29 de septiembre del 2021 realizo, se dio cumplimiento y aplicación a la microprogramación enviada por la ETC Huila con la cual se proyectaron las entregas de alimentos a los comedores escolares y se elaboraron las certificaciones de los mismos.	Planillas y certificaciones correspondientes al periodo comprendido del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021 realizo acorde a microprogramación entregada por la ETC equipo SED PAE Huila.
6	Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993	Durante el periodo de ejecución, los requerimientos realizados por la supervisión del equipo SED PAE Huila fueron atendidos de forma oportuna a través de planes de mejora. De la visita realizada a la bodega de almacenamiento, no se recibieron requerimientos de otra índole.	No se levantaron hallazgos por parte del equipo SED PAE Huila
7	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato.	Durante el periodo de ejecución, los requerimientos realizados por la supervisión del equipo SED PAE Huila fueron atendidos de forma oportuna a través de planes de mejora. De la visita realizada a la bodega de almacenamiento, no se recibieron requerimientos de otra índole.	No se levantaron hallazgos por parte del equipo SED PAE Huila
8	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del contrato. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el DEPARTAMENTO por la cual deba responder el Contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Contratista asuma todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al DEPARTAMENTO. Si el Contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el DEPARTAMENTO, el mismo podrá hacerlo directamente y el Contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. En cualquiera de los eventos anteriores, el Contratista autoriza al DEPARTAMENTO a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude a él.	Durante el periodo de ejecución, no se registraron situaciones o problemas que afectaran el normal desarrollo del programa o cualquier otra situación que imposibilitara la entregar a los titulares de derecho.	-Sin anexos requeridos.

Prohibida su reproducción parcial o total

Appenzell
PRODUCTOS ALIMENTICIOS

9	Mantener durante la ejecución del Contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta.	LACTEOS APPENZELL S.A.S durante el periodo de ejecución del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021realizo y dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales.	Entrega de informe de ejecución y soportes que permiten evidenciar el cumplimiento de cada obligación.
10	Asumir los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	LACTEOS APPENZELL S.A.S realizo la legalización del contrato en donde realizo la entrega de pólizas de cumplimiento y el pago de los impuestos departamentales.	copia aprobación de pólizas y copia del recibo de pago de los impuestos departamentales.
11	Garantizar las normas de seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato.	LACTEOS APPENZELL S.A.S cuenta con el plan de salud ocupacional en las instalaciones de la bodega	Programa de salud ocupacional LACTEOS APPENZELL S.A.S se encuentra en bodega de almacenamiento para revisión por parte de los entes de control.
12	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.	Durante el periodo de ejecución, no se registraron situaciones o problemas que afectaran el normal desarrollo del programa o cualquier otra situación que imposibilitara la entregar a los titulares de derecho.	-Sin anexos requeridos.
13	Garantizar el personal que preste el servicio de aseo, cafetería y jardinería de lunes a sábado conforme a lo acordado entre supervisor y contratista.	Durante el periodo de ejecución, no se registraron el desarrollo de la actividad toda vez que la modalidad de atención es ración para preparar en casa.	-Sin anexos requeridos.
14	Garantizar la disponibilidad inmediata de reemplazo del personal cuando se requiera. Acatar lo dispuesto en la Ordenanza No. 003 del 28 de febrero de 2020, expedida por la Asamblea del Departamento del Huila.	LACTEOS APPENZELL S.A.S Certifica que, durante la ejecución del periodo comprendido del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021, no se presentaron reemplazos de personal manipulador que por su estado de salud fuera riesgo en el marco de la operación, de acuerdo con las normas sanitarias vigentes.	Certificación firmada por el representante legal, periodo comprendido del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021
		RACION PARA PREPARAR EN CASA:	
1	Realizar el transporte y el almacenamiento transitorio de las raciones de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 2505 de 2004 del Ministerio de Transporte y demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, así como, los lineamientos que se expidan a nivel nacional.	LACTEOS APPENZELL S.A.S, durante la ejecución correspondiente al periodo comprendido del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021, cumplió a cabalidad la presente obligación Transportando, almacenando y distribuyendo los alimentos de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad sanitaria vigente: Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, para este fin se contrataron vehículos que cumplieran las normas sanitarias, el personal conductor y auxiliar	La documentación de los vehículos de LACTEOS APPENZELL S.A.S utilizados en al marco de la operación fueron radicados durante el mes de ejecución, no se registran cambios en los vehículos contratados para el transporte de alimentos de la zona 1 del Huila.

Prohibida su reproducción parcial o total

		cuenta con la documentación exigida por la normatividad vigente, la información fue corroborada por el personal supervisor del equipo SED PAE Huila en visita de monitoreo y control a bodega de almacenamiento.	
2	Garantizar la entrega de la totalidad de los productos en adecuadas condiciones de empaque e inocuidad, tomando las medidas necesarias para reducir el riesgo de propagación del COVID -19.	Durante el periodo de ejecución 19 agosto al 29 de septiembre del 2021 , LACTEOS APPENZELL S.A.S realizó la entrega de Ración para Preparar en Casa la cual fue establecida por la entidad mediante el anexo No. 3 para dar cumplimiento a esta obligación realizando la entrega de los elementos de protección de bioseguridad (uniformes, alcohol, gel antibacterial, atomizadores).	Registro de entrega de elementos de protección de bioseguridad por municipios.
3	Los alimentos entregados en la ración para preparar en casa deben cumplir con las condiciones y requisitos sanitarios vigentes, de acuerdo con el normograma sanitario de alimentos y bebidas del Ministerio de Salud y Protección Social.	LACTEOS APPENZELL S.A.S, durante el periodo de ejecución, garantizó la entrega y distribución de alimentos con Registro sanitario conforme a lo establecido en la normatividad vigente, por medio de visita de seguimiento monitoreo y control a bodega, pudo constatar los RS del alimento entregados, los cuales cumplen a cabalidad asegurando la calidad, cantidad e inocuidad e los mismos.	Fichas técnicas de los alimentos entregados. Registros sanitarios inmersos en las fichas técnicas.
4	Cumplir con los lineamientos para almacenamiento y distribución de los alimentos expedidos por el INVIMA: "Lineamientos para el sector de alimentos y bebidas en Colombia ante la declaración de emergencia sanitaria por COVID — 19.	Durante el periodo del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021, LACTEOS APPENZELL S.A.S realizó la entrega de Ración para Preparar en Casa la cual fue establecida por la entidad mediante el anexo No. 3 para dar cumplimiento a esta obligación realizando la entrega de los elementos de protección de bioseguridad (uniformes, alcohol, gel antibacterial, atomizadores).	Registro de entrega de elementos de protección de bioseguridad por municipios.
5	Dar cumplimiento a la programación de entrega de raciones aprobada por la interventoría o supervisión.	Durante el periodo del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021, LACTEOS APPENZELL S.A.S realizó la entrega de Ración para Preparar en Casa respetando el cronograma de entrega	Registro de aprobación del cronograma de la 6 entrega
6	Contar con una carpeta física en bodega y otra en cada uno de los vehículos trasportadores, que contengan el acta de inspección sanitaria del vehículo otorgada por la autoridad competente, constancia de capacitación básica en manipulación de alimentos, para el conductor y su ayudante (en caso de	LACTEOS APPENZELL S.A.S, cuenta con La Flota de transporte que cumple la normatividad vigente para el transporte y distribución de alimentos, cumpliendo con la normatividad sanitaria, Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 2505 de	Documentación de los vehículos de LACTEOS APPENZELL S.A.S.

Prohibida su reproducción parcial o total

	tenerlo), matrícula del vehículo, copia del SOAT, copia de la licencia de conducción y la ficha técnica del vehículo donde se especifique capacidad, y condiciones del mismo.	2004 del Ministerio de Transporte, para el transporte de alimentos perecederos.	
7	Utilizar las bodegas para el manejo exclusivo de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente y dotarlas mínimo con los siguientes equipos e instrumentos necesarios para controlar y garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos: carretillas transportadoras, canastillas y estibas, los cuales deberán estar fabricados en los materiales que cumplan con las especificaciones sanitarias establecidas en la normatividad vigente.	LACTEOS APPENZELL S.A.S, tiene una bodega de uso exclusivo para el manejo de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente y dotada con los siguientes equipos e instrumentos necesarios para controlar y garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos: equipos de refrigeración y congelación, balanzas, grameras, termómetros, carretillas transportadoras, canastillas y estibas. Los equipos e instrumentos están fabricados en los materiales que cumplen las especificaciones sanitarias establecidas en la normatividad vigente.	Concepto higiénico favorable de la bodega expedida por la secretaria de salud.
8	Realizar la remisión y entrega de raciones para preparar en casa, en cada Establecimiento Educativo (E.E.), en los formatos establecidos por el MEN, de acuerdo con los cupos asignados para cada sede, dejando copia en el E.E.	Durante el periodo del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021, LACTEOS APPENZELL S.A.S dio cumplimiento cabal a la presente obligación, implementando en cada Institución Educativa de la zona 1 del Huila el control de asistencia, el cual deberá ser firmado por los padres de familia o acudiente el anexo 3. De la circular No. 3 emitida por la unidad administrativa especial de alimentación escolar, alimentos para aprender.	Soporte de planillas de asistencia originales y debidamente firmadas por el supervisor de la secretaria de educación, reflejando las raciones efectivamente entregadas en cada Institución Educativa, acorde a la modalidad programada y entregada en cada caso.
9	Cumplir con la entrega de los insumos y dotación para protección del personal manipulador, que participe en la recepción, almacenamiento, transporte y distribución de las raciones, realizando la reposición cuando sea necesario.	LACTEOS APPENZELL S.A.S realizó entrega de dotación al personal manipulador de alimentos, vestido de trabajo y demás elementos de protección en las cantidades establecidas, se entregó la primera dotación. El vestido de trabajo y demás elementos de protección entregados cumplen con las características exigidas en la normatividad sanitaria vigente. Una entrega durante la ejecución del contrato, los formatos de entrega de dotación se aportan en el presente informe.	Formato de entrega de entrega de dotación de la zona 1 del Huila se entregan con el presente informe de ejecución correspondiente.
10	Cumplir de manera estricta con el cronograma de entrega de la ración para preparar en casa, los cambios al mismo deberá ser solicitado con dos (2) días de anticipación a la supervisión para su aprobación.	Durante la ejecución correspondiente al periodo comprendido del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021 , se dio cumplimiento y aplicación a la microprogramación enviada por la ETC Huila con la cual se proyectaron las entregas de alimentos a los comedores escolares y se elaboraron las certificaciones de los mismos.	Planillas y certificaciones correspondientes al periodo del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021 acorde a microprogramación entregada por la ETC equipo SED PAE Huila.

Prohibida su reproducción parcial o total

11	Cumplir con mínimo el 40% de las compras locales, efectos de verificación deberán aportar con la cuenta de cobro las correspondientes facturas.	Durante el periodo de ejecución. LACTEOS APPENZELL S.A.S diligenció formato MEN de relación de compras locales con verificación de los soportes físicos que deben cumplir los requisitos legales.	Formato MEN de compras locales. Certificación firmada por el representante del cumplimento del 42.2 % de compras locales.
12	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cumpla con la normatividad sanitaria vigente, aspectos higiénico-sanitarios para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos y reducir el riesgo de propagación del COVID — 19, entrega de raciones, diligenciamiento de formatos de control de entregas, transmisión correcta de la información que se le solicite. El operador responderá por los actos u omisiones en que incurra este personal manipulador durante la entrega de las raciones.	LACTEOS APPENZELL S.A.S, garantizó durante la ejecución correspondiente del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021, la capacitación y refuerzo al personal manipulador de alimentos en la bodega de almacenamiento en los temas de BPM, Lavado de manos y Protocolos de Bioseguridad.	Soporte de jornada de charla o capacitación realizadas durante el mes de agosto de 2021 Listados de asistencia, soporte de temas tratados,
13	Asegurar que el personal que se requiera para llevar a cabo las actividades desarrolladas durante la operación de entrega de raciones para preparar en casa, sea vinculado conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente en Colombia.	LACTEOS APPENZELL S.A.S contrató y vinculó el personal requerido para llevar a cabo las actividades desarrolladas durante la ejecución del PAE, conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente en Colombia en materia laboral.	Planilla de pago de seguridad social del personal correspondiente.
14	En los procesos de manejo directo de alimentos, reemplazar de forma inmediata el personal manipulador que por su estado de salud represente riesgo de contaminación, de acuerdo con las normas sanitarias vigentes.	LACTEOS APPENZELL S.A.S Certifica que, durante la ejecución del periodo comprendido del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021, no se presentaron reemplazos de personal manipulador que por su estado de salud fuera riesgo en el marco de la operación, de acuerdo con las normas sanitarias vigentes.	Certificación firmada por el representante legal, periodo 19 agosto al 29 de septiembre del 2021
15	Realizar, registrar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos, bienes y servicios, en los formatos establecidos por el MEN, las cuales deben ser mínimo del cuarenta (40%), con los soportes correspondientes, con el fin de dinamizar la economía de las regiones,	Durante el periodo de ejecución. LACTEOS APPENZELL S.A.S diligenció formato MEN de relación de compras locales con verificación de los soportes físicos que deben cumplir los requisitos legales.	Formato MEN de compras locales. Certificación firmada por el representante del cumplimento del 42.2% de compras locales.

Prohibida su reproducción parcial o total

	apoyar la producción local y el fortalecimiento de la cultura alimentaria; de acuerdo con lo establecido en la Resolución 29452 de 2017 en el «Anexo N° 3- Compras locales». Para efectos de verificación del porcentaje ofrecido se calcula con base en el presupuesto total de compras realizadas durante el mes.		
16	Realizar los intercambios de alimentos de acuerdo con los parámetros establecidos en la resolución 29452 del 2017 para no alterar el valor nutricional de la ración para preparar en casa. Los intercambios deben ser solicitados oportunamente a la supervisión, para su autorización e información a los E.E.	LACTEOS APPENZELL S.A.S durante el periodo de ejecución, no se presentó solicitud de intercambios.	Sin anexos requeridos.
17	Garantizar la calidad y cantidad de los alimentos que integran cada ración para preparar en casa, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO 1 de la resolución N° 006 del 25 de mayo de 2020.	LACTEOS APPENZELL S.A.S, durante el periodo de ejecución, garantizó la entrega y distribución de alimentos con Registro sanitario conforme a lo establecido en la normatividad vigente, por medio de visita de seguimiento monitoreo y control a bodega, pudo constatar los RS del alimento entregados, los cuales cumplen a cabalidad asegurando la calidad, cantidad e inocuidad e los mismos.	Fichas técnicas de los alimentos entregados. Registros sanitarios inmersos en las fichas técnicas.
18	Garantizar que los productos alimenticios que por sus características lo requieran, posean el registro sanitario, permiso sanitario o notificación sanitaria conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	LACTEOS APPENZELL S.A.S, durante el periodo de ejecución, garantizó la entrega y distribución de alimentos con Registro sanitario conforme a lo establecido en la normatividad vigente, por medio de visita de seguimiento monitoreo y control a bodega, pudo constatar los RS del alimento entregados, los cuales cumplen a cabalidad asegurando la calidad, cantidad e inocuidad e los mismos.	Fichas técnicas de los alimentos entregados. Registros sanitarios inmersos en las fichas técnicas.
19	Suministrar alimentos que cumplan con las condiciones de rotulado establecidas en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen y adicionen o sustituyan.	LACTEOS APPENZELL S.A.S, durante el periodo de ejecución, entregó alimentos que cumplieron con las condiciones de rotulado establecidas en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen y adicionen o sustituyan.	Registros fotográficos de los alimentos que cumplen con las condiciones de rotulado establecidas en la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección.
20	Dar aplicación a la programación establecida para la entrega de las raciones para preparar en casa, de	Durante el periodo 19 agosto al 29 de septiembre del 2021, LACTEOS APPENZELL S.A.S dio cumplimiento cabal a la presente obligación,	Soporte de planillas de asistencia originales y debidamente firmadas por el supervisor de la secretaria de

Prohibida su reproducción parcial o total

	acuerdo con los formatos establecidos por la entidad.	implementando en cada Institución Educativa de la zona 1 del Huila el control de asistencia, el cual deberá ser firmado por los padres de familia o acudiente el anexo 3. De la circular No. 3 emitida por la unidad administrativa especial de alimentación escolar, alimentos para aprender.	educación, reflejando las raciones efectivamente entregadas en cada Institución Educativa, acorde a la modalidad programada y entregada en cada caso.
21	Responder a los requerimientos realizados por la supervisión, el MEN y los organismos de control, dentro los términos dados para tal fin.	Durante el periodo de ejecución, los requerimientos realizados por la supervisión del equipo SED PAE Huila fueron atendidos de forma oportuna a través de planes de. De la visita realizada a la bodega de almacenamiento, no se recibieron requerimientos de otra índole.	En las entregas no se levantaron hallazgos por parte del equipo SED PAE Huila.
22	Diseñar e implementar planes y acciones de mejora con base en los hallazgos evidenciados por la supervisión, la veeduría ciudadana y demás actores del programa.	Durante el periodo de ejecución, los requerimientos realizados por la supervisión del equipo SED PAE Huila fueron atendidos de forma oportuna a través de planes de mejora de la visita realizada a la bodega de almacenamiento, no se recibieron requerimientos de otra índole.	En las entregas no se levantaron hallazgos por parte del equipo SED PAE Huila
23	Atender las visitas realizadas a los I.E, bodegas y sedes administrativas, por representantes del Departamento del Huila y/o del MEN, supervisión del PAE, y/o las efectuadas por los diferentes entes de control.	Durante el periodo de ejecución, LACTEOS APPENZELL S.A.S, atendió las visitas realizadas a los comedores escolares por la supervisión Departamental del equipo SED PAE Huila, bodega de almacenamiento por la supervisión Departamental del equipo SED PAE Huila y veedores Departamentales, entregando la información solicitada y atendiendo las sugerencias de mejora proyectadas.	Evidencias de las visitas realizadas a la bodega, durante el periodo de ejecución.
24	Facilitar la información requerida y participar en las reuniones virtuales a las que sea convocado.	Durante el mes de agosto , LACTEOS APPENZELL S.A.S participó en el comité de alimentación escolar el cual se realizó de manera virtual.	Se diligencio el formato de asistencia virtual mediante el enlace en el cual se llevó a cabo el comité de alimentación escolar.
25	Suscribir con el supervisor las actas mensuales de la ejecución y rendir Informe de resultados.	LACTEOS APPENZELL S.A.S suscribió acta de mensual correspondiente al mes de agosto de 2021, acorde a la ejecución del presente informe.	Actas mensuales firmada
26	Disponer mensualmente y durante la ejecución del contrato, para la revisión de la supervisión, de los siguientes documentos. a). Carpeta de control de los Registros sanitarios de los productos que lo requieran, de conformidad con la	CTEOS APPENZELL S.A.S durante la ejecución tiene a disposición para revisión del supervisor a). Carpeta de control de los Registros sanitarios de los productos que lo requieran y hayan sido propuestos en el ciclo de menús, de conformidad con el Resolución 2674 de 2013.	Certificación de representante legal en cumplimiento a la presente obligación de ejecución.

Sede Principal: Autopista Medellin Km 7 Costado Occidental Parque Industrial Celta, Bodega 159 A – 1 y 2 Funza-Cundinamarca
Sede Huila: Parque Industrial Palermo, Bodega D-25 Palermo, Huila
Sede Caquetá: Calle 11 No. 55, Doncello-Caquetá
Teléfono: 8269790 Celular: 3157960602
correo electrónico: servicioalcliente@lacteosappenzell.com
Prohibida su reproducción parcial o total

	Resolución 2674 de 2013. b) Carpeta de control mensual de pago a terceros (proveedores y acarreos) y al personal requerido para la logística (salario, seguridad social, prestaciones económicas, parafiscales) y dotación personal para el desempeño laboral, entre otros asuntos resultantes de las relaciones laborales y contractuales que realicen. c) Listado de personal vinculado. d) Carpeta de control de planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos reportados en el proceso de monitoreo y control.	b) Carpeta de control mensual de pago a terceros (proveedores y acarreos) y a los manipuladores (salario, seguridad social, prestaciones económicas, parafiscales) y dotación personal para el desempeño laboral, entre otros asuntos resultantes de las relaciones laborales y contractuales que realicen los operadores. c) Listado de personal vinculado al programa. d) Carpeta de control de planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos reportados en el proceso de monitoreo y control.	
27	Realizar el cronograma de entrega de la ración para preparar en casa y remitirlo a la Supervisión para su revisión y aprobación.	Durante periodo comprendido del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021, LACTEOS APPENZELL S.A.S dio cumplimiento cabal a la presente obligación, implementando los cronogramas, los cuales fueron enviados para aprobación de la supervisión del contrato.	Cronogramas autorizados por la supervisión del contrato.
28	Soportar debidamente, tanto contable como financieramente todos los ingresos y egresos, mantenerlos ordenados y archivados en medio físico y magnético, disponibles en cualquier momento que se requiera.	Durante la ejecución correspondiente, se soportaron contable como financieramente todos los ingresos y egresos de la operación, los soportes se encuentran ordenados y archivados en medio físico y magnético, disponibles en cualquier momento que se requiera.	Certificación del representante legal en cumplimiento a ésta obligación.
	SEGUIMIENTO Y CONTROL PAE		
1	Informar mediante correo electrónico y/o en medio físico a la interventoría o supervisión, en un plazo no mayor de 24 horas, las novedades o inconvenientes que pongan en riesgo la operación del PAE y las acciones implementadas para prevenir y corregir la situación; presentar además un informe mensual sobre estos inconvenientes, y acciones de mejoramiento en los formatos previamente definidos por el MEN.	Durante el mes de ejecución, agosto de 2021 no se recibieron novedades o inconvenientes que pusieran en riesgo la operación del PAE.	No se presenta anexo conforme con las actividades
2	Informar mensualmente al MEN y a la interventoría o supervisión del Programa, sobre el grado de avance operativo, administrativo y financiero del contrato mediante el sistema de monitoreo y control establecido.	LACTEOS APPENZELL S.A.S con la radicación del presente informe presenta al Departamento del Huila a la supervisión del Programa y éste a su vez al MEN, sobre el grado de avance operativo, administrativo y financiero de la negociación mediante el sistema de monitoreo y control establecido. Durante el periodo comprendido del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021 se presentó los	Informe mensual de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021, soportes, anexos acordes a contrato presentado a la supervisión del programa sobre el grado de avance operativo, administrativo y financiero.

Prohibida su reproducción parcial o total

		registros de cuentas de ejecución y por medio del presente informe y soportes del mismo se anexan los soportes correspondientes.	
3	Efectuar seguimiento y registro de complementos alimentarios entregados y de estudiantes atendidos por cada institución educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por la interventoría o supervisión para el pago, en los formatos diseñados por el MEN.	Durante el del 19 agosto al 29 de septiembre del 2021 LACTEOS APPENZELL S.A.S, realizó seguimiento y registro de complementos alimentarios entregados a los estudiantes atendidos por cada institución educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por el departamento del Huila para el pago, en los formatos diseñados por el MEN	Certificaciones y planillas de asistencia diligenciadas y firmadas por supervisor de la gobernación y el operador.
4	Articular y ejecutar sus acciones con las condiciones y lineamientos establecidos por el MEN, para fortalecer la implementación del esquema de Monitoreo y Control que permita la mejora continua del Programa	LACTEOS APPENZELL S.A.S En el periodo de ejecución, articuló y ejecutó las acciones y lineamientos MEN en la ejecución de todo el programa para el ejercicio de monitoreo y control. .	-Evidencias de actividades anexas al presente informe formatos MEN.
5	Documentar en los formatos establecidos por el MEN y socializar las experiencias vividas durante la ejecución del PAE para replicar las buenas acciones y evitar la ocurrencia de situaciones que alteren la operación del Programa.	En la ejecución correspondiente, no se registran experiencias significativas para documentar y socializar.	Sin soportes a la fecha del presente informe.
6	Presentar periódicamente los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas de verificación y/o las efectuadas por el Ministerio de Educación Nacional, con las correspondientes evidencias de cumplimiento.	Durante el periodo de ejecución, los requerimientos realizados por la supervisión del equipo SED PAE Huila fueron atendidos de forma oportuna a través de planes. De la visita realizada a la bodega de almacenamiento, no se recibieron requerimientos de otra índole.	En las entregas no se levantaron hallazgos por parte del equipo SED PAE Huila.
7	Asistir, previa invitación, a los Comités de Seguimiento del PAE en su área de influencia y a los Comités Técnicos convocados por la interventoría o la Supervisión para la evaluación del programa.	Durante la ejecución, participó en comités de seguimiento PAE mediante enlace virtual en el mes de agosto.	El formato de asistencia se realiza de manera virtual durante el comité.

Prohibida su reproducción parcial o total

Appenzell
PRODUCTOS ALIMENTICIOS

REPRESENTANTE LEGAL: FREDDY LEONARDO PANCHE CARDENAS
C.C. 79.906.629 DE BOGOTA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

Sede Principal: Autopista Medellin Km 7 Costado Occidental Parque Industrial Celta, Bodega 159 A – 1 y 2 Funza-Cundinamarca
Sede Huila: Parque Industrial Palermo, Bodega D-25 Palermo, Huila
Sede Caquetá: Calle 11 No. 55, Doncello-Caquetá
Teléfono: 8269790 **Celular:** 3157960602
correo electrónico: servicioalcliente@lacteosappenzell.com
Prohibida su reproducción parcial o total

LACTEOS APPENZELL SAS
Nit 832009861
Tel.: 8763012

Factura electrónica de venta
No. FVE77

INFORMACION DEL CLIENTE

GOBERNACION DEL HUILA
NIT No. : 800103913-4
DIRECCION : ED Gobernación Cl 8 4 esquina

TELEFONO :
CIUDAD : NEIVA PAIS : COLOMBIA

FECHA	TOTAL
21/09/2021	$ 1.471.460.472,00

VENDEDOR

FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
21/10/2021	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	VALOR UNIT	IVA	VALOR TOTAL
1	410595	FVE 77 / 19 AGO - 29 SEP 2021 - RPC 23.484 - VR UNIT $62.658	1		$ 1.471.460.472,00		$ 1.471.460.472,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 21/10/2021	$ 1.471.460.472,00

VALOR (en letras) : MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS

OBSERVACIONES

FVE 77 / 19 AGO - 29 SEP 2021 - RPC 23.484 - VR UNIT $62.658
Persona jurídica y asimiladas, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Responsable Rete-ICA
Resolución DIAN: 18764015322413. Prefijo: FVE. Rango: 67 al 1000. Vigencia: 22/07/2021 hasta 22/07/2022.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 1
Factura a crédito, plazo hasta 21/10/2021.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
XRHNSFHtUg8AOzNp6fIIHM7DBfY6ecLlb2vgNb8VdhrVdgtW4Bd9PBV6G3sKrlRJ0LUMvi5NBOmdoHzoXheTyBsUc7SjrvPqWAC0QJhol1V89tU4As17umPdJRcqfNZRrtWnzNhd3LEDqLYzTqmVpz1eRG5Rob87UqtwHMU93OdnXsD152ADOCfgzLL45PG2Bi9ZJvngR6DVPoxISKxkzzdgHVmIeT65BZCqTnGVMvIwIAvk6km94xQe6VCwJ8zTmT48vg1nQAlpCkBDUPlymXuNoXFR22vvUvnfb2nUPmpc8sX5uO6MFCHh8VTNddmTUwnF3ThDyYelplGPg==

CUFE: fbf0a3998588d176d583fb7b3d15e61f27cb33a4acc048df1c15b764fb9114a1c768135804e207ba1cd2d5b2c9916992
Fecha emisión: 2021-12-16 12:55:25 Fecha validación DIAN: 2021-12-16 12:55:28-05:00
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S.

Appenzell
PRODUCTOS ALIMENTICIOS

COMPROBANTE DE PAGOS AL SISTEMA DE SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES

Sede Principal: Autopista Medellín Km 7 Costado Occidental Parque Industrial Celta, Bodega 159 A – 1 y 2 Funza-Cundinamarca
Sede Huila: Parque Industrial Palermo, Bodega D-25 Palermo, Huila
Sede Caquetá: Calle 11 No. 55, Doncello-Caquetá
Teléfono: 8269730 Celular: 3157850502
correo electrónico: servicioalcliente@lecheasepetrell.com
Prohibida su reproducción parcial o total

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	832009801-4	LACTEOS APPENZELL SAS	PARCELA 54 C	8763412	talentohumano@lacteosappenzell.com	SI

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO SUCURSAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
SUCURSAL	A – Más de 200 col	NEIVA	4	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0

PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR
2021-06	2021-07	5784.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	72.000	0		0		0	0	0	0	72.000	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	51.000	0		0		0	0	0	0	51.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	207.600	0	0	0	0	0	0		207.600	
231001	Colfondos	800227940-4	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Caja ria S.A.	860002183-6	41.000				41.000	0	0	41.000			410	41.000	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	123.900	0	0	123.900	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGC, LMA, IRPy Mora	Total a Pagar
Salud	2	123.900	123.900
Pensión	2	495.600	495.600
Riesgos Laborales	1	41.000	41.000
CCF	1	123.900	123.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	784.400	784.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	832000861-4	LACTEOS APPENZELL SAS	PARCELA 54 C	8760412	talentohumano@lacteosappenzell.com	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	ID CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	NEIVA	4	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0

PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR
2021-08	2021-07	5784.400

DETALLE POR COTIZANTE

| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	832009851-4	LACTEOS APPENZELL SAS	PARCELA 54 C	8763412	talentohumano@lacteosappenzell.com	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	S – menos de 200 c	MOSQUERA	PASMOSQUE	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO DE LA LICENCIA				2	0
2021-06	2021-07	E	26/08/2021	52385775	TOTAL A PAGAR	
					$1,152,700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING Protección)	800229739-0	512.000	0	0	0	0	0	0		512.000	
230301	Porvenir	800224808-5	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-0	24.700				24.700	0	0	24.700			247	24.700	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	188.000	0	0	188.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICC, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	188.000	188.000
Pensión	2	752.000	752.000
Riesgos Laborales	1	24.700	24.700
CCF	1	188.000	188.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.152.700	1.152.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	832009851-4	LACTEOS APPENZELL SAS	PARCELA 54 C	8783412	bienistumano@lacteosappenzell.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	MOSQUERA	PAEMOSQUE	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VIPO
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
2021-08	2021-07	E	25/08/2021	52389775	TOTAL A PAGAR	
					$1.152.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE/APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901425608-2	ORIGEN DORADO SAS	AUTOP MEDELLIN KM 7 PQ IND CELTA	8260750	tesoreria@factoscoppenzoll.com	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD /MUNICIPIO
SUCURSAL	B – menos de 200 c	TRANSPORTE	TRANSPORTE	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					5	0

PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR
2021-09	2021-08	$1,565,000

E		50337311		$1,565,000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	48,000	0		0		0	0	0	0	48,000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	172,800	0		0		0	0	0	0	172,800	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229730-0	192,000	0	0	0	0	0	0		192,000	1
230301	Porvenir	800224808-3	576,000	0	0	0	0	0	0		576,000	3
231001	Colfondos	800227940-6	115,200	0	0	0	0	0	0		115,200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
144	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	240,200				240,200	0	0	240,200			2,402	240,200	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	220,800	0	0	220,800	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICBF, SENA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	220,800	220,800
Pensión	3	883,200	883,200
Riesgos Laborales	1	240,200	240,200
CCF	1	220,800	220,800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1,565,000	1,565,000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901425668-2	ORIGEN DORADO SAS	AUTOP MEDELLIN KM 7 PQ IND CELTA	8269799	tesoreria@lecheoasparzeil.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	TRANSPORTE	TRANSPORTE	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD Upc
					5	0
VENCIDO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-08	E		53337311	$1.565.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | |